

Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa: Ahorro de Agua Potable en Casas Habitación
 Modalidad: Sin dato
 Dependencia/Entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.
 3009000000 - Subdirección General de Infraestructura
 Unidad responsable: Hidráulica
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (07/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes.
Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal.

Investigación mesográfica.
Técnicas de etnografía virtual

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas.

La problemática está claramente identificada
La población objetivo está localizada geográficamente
La población potencial y objetivo se encuentra claramente definida y cuantificada
El programa cuenta con documento metodológico que sustenta la determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo
Los mecanismos de elegibilidad, están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa
Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios y se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales
Los mecanismos de atención y entrega del apoyo están determinados en la Reglas de Operación del Programa
Los objetivos de Fin y Propósito de la MIR cumplen con las características técnicas que establece la MML
Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.

Debilidades:

La información sobre la problemática no se desglosa por sexo, lo que imposibilita conocer la diferencia en intensidad existente entre hombres y mujeres
En los documentos normativos, de gestión y operación del programa no se especifica si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos
Todos los niveles de objetivos, carecen de metas para los indicadores, de línea base para las metas, de algoritmo y método de cálculo,
El Programa carece de Fichas Técnicas de Indicadores
Al no contar con fichas técnicas de indicadores en todos los niveles de la MIR, no se puede determinar una comparativa ni su grado de avance por periodo.

Oportunidades:

Al contar con información suficiente para establecer la metodología de cuantificación de población y cobertura, el programa puede diseñar su propia metodología de focalización
Se puede eficientar la actualización de información para sus beneficiarios y con ello eficientar su proceso y mecanismos de atención
Eficientar sus herramientas de medición para el correcto seguimiento en la evolución del programa
Eficientar sus herramientas de medición para la correcta contribución del programa al logro de un objetivo superior
Eficientar sus herramientas de medición para la consecución lógica de cada nivel en la MIR.

Amenaza. Pérdida de información no sistematizada.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

El programa no cuenta con un diagnóstico específico, que represente una herramienta adecuada y que responda a las características técnicas que establece la Metodología de Marco Lógico; Si bien cuenta con una descripción de la problemática, arboles de decisión, alternativa de selección, definición y estructuración de poblaciones, carece de: contexto teórico metodológico, así como estrategia de cobertura; elementos, que deben ser actualizados cada ejercicio fiscal; también carece de referencias bibliográficas a literatura especializada en la problemática que aborda el programa. Aunque si cuenta con un documento metodológico que sustenta las definiciones, la identificación y cuantificación de sus poblaciones.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, por lo que es importante establecer metas para todos los indicadores y elaborar las fichas técnicas de los indicadores para todos los niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR). A su vez, las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.

Por otra parte, se obtuvo una valoración final de 3.14 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; por lo cual solamente es necesario complementar algunas herramientas metodológicas como por ejemplo, las fichas técnicas para indicadores en todos los niveles de su MIR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Desarrollar una justificación teórica sólida para el programa.
2	Revisar literatura científica, informes técnicos y datos relevantes para respaldar la necesidad y viabilidad del programa.

3	Homologar la definición del propósito del programa en los diferentes documentos: Normativos, operativos y de gestión.
4	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si el Programa cuenta con proyección de ejecución en horizontes de mediano y largo plazo.
5	Incluir en los documentos normativos, de operación y de gestión del documento, si los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos encuentran sistematizados.
6	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos.
7	Incluir en la Matriz: La definición del indicador, la metodología de cálculo, la línea base y los elementos necesarios para atender los criterios de contenido que establece la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL.
8	Homologar el contenido de la MIR en los documentos: normativos, de gestión y metodológicos del Programa.
9	El resumen narrativo del propósito en la Matriz debe ser consistente con el objetivo central del árbol de objetivos, verificar que el árbol de objetivos incluido en el documento de diagnóstico sea el adecuado, ya que se identificó que corresponde al árbol de problemas, lo que provoca inconsistencias en la información y genera ambigüedades en el diseño del programa.

10	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
11	Incluir en la MIR, las metas para cada uno de los indicadores atendiendo lo que establece la MML y los criterios técnicos del CONEVAL.
12	Indicar la descripción del indicador, el método de cálculo, la línea base, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la meta anualizada y el sentido del indicador.
13	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
14	Desarrollar una justificación teórica sólida para el programa.
15	Revisar literatura científica, informes técnicos y datos relevantes para respaldar la necesidad y viabilidad del programa.
16	Homologar la definición del propósito del programa en los diferentes documentos: Normativos, operativos y de gestión.
17	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si el Programa cuenta con proyección de ejecución en horizontes de mediano y largo plazo.
18	Incluir en los documentos normativos, de operación y de gestión del documento, si los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos encuentran sistematizados.
19	Indicar en los documentos: Normativos, de gestión y de operación, si los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están estandarizados y sistematizados en bases de datos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: p. Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV

4.4 Principales colaboradores: Lic. Jovita Sánchez Elizondo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,

4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): “Ahorro de Agua Potable en Casas Habitación”

5.2 Siglas: QC3769

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subdirección General de Infraestructura Hidráulica.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Nombre: Ing. Javier Rene Pérez Zárte

Unidad administrativa: Subdirección General de Infraestructura Hidráulica

jperez@guanajuato.gob.mx

4737351800

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 39,583.33

6.4 Fuente de Financiamiento : 3350

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>